

1

Abril 5, 2001

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HORMIGONES HERCULES S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía a HORMIGONES HERCULES S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.000; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.-CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

1.3.-ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como lo por el Servicio de Rentas Internas. Los registros contables son llevados en Dolares de los E.U.A. desde el mes de abril del año 2.000.

Los Estados Financieros de la compañía, fueron debidamente convertidos a dolares de E.U.A. siguiendo las disposiciones expresas emitidas para la aplicación del esquema de dolarización.

30 ABR. 2001



Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.000, guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Debo indicar además que la compañía ha cumplido las disposiciones expresas emitidas por la Federación Nacional de Contadores, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías y procedió a corregir los activos y pasivos no monetarios y patrimonio, expresados en sucres al 31 de marzo del 2.000, aplicando a estos activos y pasivos no monetarios reexpresados al 31 de diciembre de 1.999, el efecto de inflación correspondiente al primer trimestre del año 2.000, se ajustaron también con la aplicación del índice especial de corrección de brecha por el periodo comprendido entre diciembre 31 de 1999 y marzo 31 del 2.000, y debidamente convertidos en dolares de los E.U.A. Los Estados Financieros también muestran la aplicación en el patrimonio de la cuenta de Resultados por Exposición a la inflación REI. ;

30 ABR. 2001



INDICADORES FINANCIEROS.**2.000****A.-LIQUIDEZ:**

-RAZON CORRIENTE

0.519

-PRUEBA DEL ACIDO

0.348**B-ENDEUDAMIENTO**

RAZON DE LA DEUDA

0.292**C.-RENTABILIDAD:**

MARGEN DE RENTABILIDAD

-0.089

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

0.555**ANALISIS DE LOS INDICADORES:**

Dado el deseo del gobierno ecuatoriano de sacar adelante la economía del Ecuador, en el año 2.000, se cambia el esquema financiero y contable ecuatoriano para llegar a la dolarización del sistema económico y financiero.

A partir del primer día de Abril se inicia por tanto, la implementación del esquema de dolarización, haciéndose los ajustes necesarios para convertir los sucres a dolares de los E.U.A. al tipo de cambio de 25.000 por dolar.

Dado estos antecedentes, no se ha podido hacer un análisis comparativo de índices ni de cantidades con respecto al ejercicio económico de 1.999.

Las cifras presentadas en el análisis de los índices, presenta realmente la situación económica de la empresa en estos tiempos.

30 ABR 2001



Como podemos ver en los índices de Liquidez, que son de 0.519 para la razón corriente y de 0.348 para la prueba del ácido, que la empresa ha tenido dificultades con la obtención de liquidez provenientes de la ventas y de los pagos de los clientes.

El pasivo corriente supera casi en un 100% al activo corriente, lo que indica la falta de dinero, y también de mercaderías, en otras palabras de liquidez operacional. Lo mismo ocurre con la prueba del ácido que indica falta de solvencia económica para hacer frente al corto plazo dado la falta de ingresos.

En la situación de crisis de esta industria, no hay lugar para continuar el endeudamiento por lo que a falta de inversión en activos nuevos, también hay falta de dinero de terceros, manteniéndose un índice de 0.292, que si bien es cierto existen como consecuencia no de inversiones sino de obligaciones de una operacional no rentable en el momento.

Finalmente, encontramos que el índice de rentabilidad es un valor negativo de - (0.089) que nos indica muy claramente que a pesar de la existencia de un valor alto en las ventas, los gastos operacionales son tan fuertes que no dejan lugar para utilidad neta, aún cuando la empresa tiene activos muy fuertes que respaldan su solvencia económica y operacional que están presentes en el índice del retorno de activos con un 0.555, lo cual significa que si hubiera mayores ingresos por ventas, hubiera también un índice mejorado.

En términos generales, podemos decir que en el año 2.000 la compañía no ha tenido un índice de eficiencia de sus activos, debido a la falta de ingresos por ventas, pagos a terceros y la productividad ha tenido que disminuir como consecuencia normal de un período de crisis.

30 ABR 2001



**1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE
COMPANIAS.-**

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.000.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el 2.000 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2.000.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2.000.
- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía, ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores

30 ABR. 2001



En forma especial,dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía HORMIGONES HERCULES S.A.,por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario,así como por el alto grado de eficiencia demostrado por la Gerencia para administrar en época de crisis economica.

Atentamente,


ING. ROBERTO FARRAN.

130 ABR. 2001

